



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

“Facilitando la accesibilidad en los cementerios”

Laura Ivanna Santarén¹

Resumen

En la actualidad el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad permanente o transitoria en las actividades culturales y o turístico que se realizan en los cementerios ha ido creciendo, aunque aún falta mucho para que sea plena y satisfactoria. La situación planteada requiere la realización de un análisis exhaustivo de los factores que facilitan u obstaculizan la accesibilidad.

Si bien los cementerios en tanto museos no deben ser alterados en su acervo patrimonial, hay que encontrar la manera más eficaz de dar respuesta a esta problemática para lograr una verdadera inclusión con calidad.

En el presente trabajo se han tomado algunos cementerios de América, especialmente de Argentina, como casos testigos, investigando también la legislación vigente relacionada con el tema que rige en esos lugares.

¹ Nació en San Nicolás de los Arroyos provincia de Buenos Aires, el 10 de abril de 1960. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia. En la Escuela Normal Superior Rafael Obligado cursó el Profesorado para la Enseñanza Primaria y se graduó como Prof. en el INES de Castellano Literatura y Latín. En la actualidad realiza diversos cursos relacionados con la atención a discapacitados. En el Instituto Superior Técnico y Docente N° 8 de la ciudad de La Plata cursó la Tecnicatura en Museología. Es acompañante terapéutica y está cursando Estimulación Temprana.

Se desempeña en la docencia en las ramas: Primaria, Secundaria y Terciaria. Actualmente es Directora de la Escuela Primaria N° 49 que forma parte de la Unidad Académica de la Escuela Normal Superior de Lenguas Vivas Rafael Obligado.

Ha dictado la Cátedra de Redacción Formal de la Tecnicatura Superior de Ceremonial y Protocolo en el Instituto Superior N° 178 de la ciudad de San Nicolás. Actualmente se desempeña en la Cátedra Producción Oral y Escrita en la Tecnicatura Superior en Administración Pública.

Expuso en diversos Encuentros, Jornadas y Congresos sobre Historia Local.

Se proponen una serie de estrategias para superar las barreras y lograr así un auténtico ejercicio de los derechos humanos y de las libertades inherentes a todas las personas.

Estas medidas que se basan en el llamado Diseño Universal no sólo benefician a quienes tienen algún impedimento que disminuye o anula sus posibilidades de formar parte de una visita guiada, de un homenaje o de cualquier otra actividad de las que se llevan adelante en estos espacios culturales, sino también para la totalidad de las personas que allí concurren. Implementar soluciones basándose en el diseño universal permite garantizar la accesibilidad.

Palabras claves: cementerios – acervo patrimonial – inclusión – legislación vigente – accesibilidad.

Introducción

En el mundo actual el concepto de inclusión ha dejado de ser solo un vocablo conveniente y vacío de contenidos para empezar a ser una realidad, aunque queda aún mucho por realizar para que se logre de manera efectiva.

Esta inclusión implica asegurar la participación de todos los miembros de la sociedad de la manera más independiente y segura posible. Para ello es necesario buscar soluciones sencillas pero eficaces que permitan la accesibilidad tanto a los servicios fúnebres, como a las actividades culturales.

Las respuestas que pueden darse a las diferentes problemáticas que se presenten para incluir a personas con discapacidades, tanto permanentes, como transitorias o propias de un estado, deben encuadrarse en lo que se llama la accesibilidad para todos y el diseño universal, así como el trato humanizado.

A lo anterior debe agregarse el tomar en cuenta que el lugar en el cual se trabaja es un sitio patrimonial y, por lo tanto, de preservación y conservación que no debe ser alterado en su aspecto sustancial sino adecuado, conciliando las normas del restauro con las de la arquitectura accesible.

Como complemento de esta investigación se ha tomado en cuenta la legislación vigente en algunos países de América. Esto facilitará sugerir algunas soluciones fáciles de implementar para dar así respuesta a las situaciones planteadas.

Objetivos

General

- Realizar un adecuado diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad permanente o temporal a los diversos eventos culturales y sociales que se realizan en los cementerios.

Específicos

- Apreciar las condiciones de accesibilidad en los cementerios.
- Buscar herramientas que faciliten la participación plena en las visitas guiadas, actividades culturales, homenajes, etc. de las personas con discapacidad permanente o temporal.
- Diseñar estrategias superadoras que permitan derribar los obstáculos estructurales, sensoriales y comunicativos.
- Proponer la implementación de jornadas de capacitación tendientes a mejorar la preparación del personal de los cementerios y los guías turísticos.
- Conocer y difundir algunas de las normativas vigentes dentro y fuera del país en relación a la inclusión en los cementerios.



Armado de la “Muestra premiada por Ibermuseos” Enero de 2016. Museo Cementerio “San Pedro”, Medellín, Colombia.

Marco Teórico

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define a la discapacidad como un fenómeno complejo que al combinar las características específicas de un organismo humano y las de la sociedad en que vive limita sus posibilidades de participación en la misma.

De igual manera, en los últimos años, los cementerios se han transformado en sitios que proponen actividades culturales y turísticas que generan una respuesta cada vez más amplia por parte de la comunidad. Y a una comunidad la forman todos sin diferencia de edades, géneros o capacidades.

El primer concepto que debe definirse, y que actúa como disparador, es el de inclusión, entendiendo como tal la respuesta a la diversidad que una institución brinda a todos los que a ella se acercan. No se trata sólo de sumar sino de garantizar que toda persona participe. Esto da lugar a un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias.



Calle interna. Cementerio “Museo a Cielo Abierto de Pueblo Irigoyen”. Provincia de Santa Fe. República Argentina.

Otro término directamente relacionado con el anterior es el de accesibilidad, entendiéndose por tal la posibilidad de acceso, traslado y ubicación dentro de un espacio arquitectónico, en este caso el cementerio. Es necesario contar con una infraestructura que permita todo esto de manera segura y autónoma, en la medida de lo posible. La mejor manera de asegurar esta accesibilidad es desarrollar los proyectos de adecuación dentro de

la accesibilidad universal que permita que se cumpla el derecho a la igualdad de oportunidades para todas las personas. Esto implica entre otras cosas el diseño de: rampas adecuadas, ascensores con dimensiones apropiadas para el traslado confortable en silla de ruedas, señalética diseñada para facilitar el desplazamiento y la participación en los diversos eventos. Estos recursos no sólo benefician a los usuarios que presentan alguna discapacidad, sino a todos los visitantes, teniendo en cuenta que el ser humano se caracteriza por ser diverso. De igual forma estas adecuaciones garantizan la seguridad, la comodidad, la autonomía y la eficiencia en el uso.

Por último, otra noción que está adquiriendo importancia hoy en día en la que resume todo lo anterior es la del turismo accesible o turismo inclusivo. Aquí no se trata solamente de eliminar las barreras físicas, sensoriales y comunicativas sino que el concepto es más amplio, implica el permitir disfrutar en igualdad de condiciones las actividades culturales y sociales en los cementerios.

Obstáculos para una verdadera inclusión

Se puede clasificar a los principales obstáculos que impiden la inclusión plena de personas con algún grado de discapacidad en: actitudinales, arquitectónicos y comunicacionales.

Los primeros son los más relevantes ya que de su superación depende la búsqueda de soluciones a los otros dos. Entre ellos se pueden mencionar: la falta de interés, el ignorar al otro, el fastidio o enojo ante la presencia del discapacitado, la lástima y la sobreprotección.

Los arquitectónicos pueden ser: escalinatas, desniveles, solados en mal estado, caminos de ripio, falta de bordillos, rampas y barandas que guíen el desplazamiento de manera segura y autónoma.



**Calle interna. Cementerio Municipal de Ramallo,
Provincia de Buenos Aires, República Argentina.**

En relación a los comunicacionales: la falta de una adecuada señalización, la no implementación de la Lengua de Señas y del Braille, tanto en cartelería como en guidos, la falta de adaptación del guión museográfico a un público que necesita un lenguaje sencillo para comprender el mensaje.



Pórtico de acceso al Cementerio Municipal de San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires. República Argentina.

Pasos para resolver los problemas de accesibilidad

Implica tres fases:

- La evaluación
- El proyecto
- La ejecución



Escalera del Cementerio Museo Presbítero Maestro, que comunica al mismo con el ferrocarril. Lima, Perú².

² El Presbítero Maestro y la escalera que ha generado polémica. Diario “El Comercio”. Lima, Perú. 5 de junio de 2014.



Evento de Cierre del Encuentro Iberoamericano en Quillota. República de Chile.

El primer paso al comenzar a evaluar el sitio es tomar en cuenta la clasificación de los obstáculos mencionada anteriormente. Una inspección en el cementerio, que abarque los espacios a ocupar y recorrer en las actividades a realizar nos permitirá detectar y analizar los obstáculos arquitectónicos y comunicacionales. Lo actitudinal exige una observación más exhaustiva y atenta: el trato de los empleados para con el público en general y, especialmente, con las personas más vulnerables, dan importantes pistas para detectar necesidades de reajuste.

El segundo paso, el proyecto, exige la participación de expertos en cada una de las áreas. Ellos deberán partir del concepto de diseño universal o diseño para todos.

Este concepto implica pensar una arquitectura accesible, soluciones sencillas y prácticas, un diseño que se adapte a las necesidades, tanto de las personas discapacitadas, como al resto de los visitantes y que facilite la posibilidad de actuar con la mayor autonomía posible. En resumen el Diseño Universal es un paradigma del diseño relativamente nuevo cuyo objeto es el desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posibles.

Así mismo se deberán tomar en cuenta los materiales e instalaciones más adecuados para dar respuesta a cada problemática, la relación costo-beneficio, los plazos de ejecución y los posibles retrasos que puedan sufrirse.

En el último paso deben considerarse varias etapas: la organización de los recursos materiales y humanos, el monitoreo para asegurar la correcta puesta en marcha del mismo y evitar desvíos involuntarios y la ejecución en sí que asegure la calidad y que permita, al finalizar el mismo, su evaluación.

Para cada problemática una solución posible



Ruinas de San Ignacio Miní. Patrimonio de la Humanidad. San Ignacio. Provincia de Misiones. República Argentina.

- ***Obstáculos actitudinales***

El recurso más valioso con el que se cuenta es el capital humano, la cara visible de la institución visitada, aquellos con los que interactúa el visitante. Lo mejor para superar estos obstáculos es la capacitación tanto de los empleados del cementerio como de los guías y organizadores de actos, homenajes, recorridos, etc.

que fomenten valores tales como la aceptación de la diversidad, la sensibilidad ante las necesidades del otro, la no discriminación, el respeto a la autonomía.

Es imprescindible que el personal posea amplios conocimientos en materia de accesibilidad para que faciliten una verdadera inclusión.



Capacitación dictada en el marco del IX Encuentro Argentino de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Posadas. Misiones. República Argentina.

- ***Obstáculos arquitectónicos***



Rampa para discapacitados. Cementerio de Salto, Provincia de Buenos Aires. República Argentina. Foto colección Nancy Columbaro.

Si bien deben preservarse los elementos significativos del contexto en que se encuentran insertos los sepulcros, es posible realizar muchas adaptaciones, algunas

de ellas muy sencillas, que garanticen un desplazamiento más seguro y autónomo de las personas. Rampas de pendientes suaves y construidas en sólidos y resistentes materiales, pisos antideslizantes a un mismo nivel, en lo posible con baldosas con relieve que puedan ser detectadas por los pies o el bastón. Estas baldosas dan información direccional y de alerta. Las barandas deben ser firmes y pueden contener, al inicio y al final, placas adhesivas en Braille. Dimensiones adecuadas de caminos y pasillos que permitan el paso de una silla de ruedas. Los bordillos construidos a los costados de los caminos que permiten a los ciegos desplazarse con seguridad al detectarlos con su bastón. Baños adecuados en los que se tomen en cuenta algunas pautas que faciliten su uso autónomo y seguro tales como pisos con características antideslizantes aún estando mojados, sensores automáticos tanto pal diseño de los mismos debe tomar en cuenta la distribución del espacio alrededor tanto del inodoro como de lavamanos.



Modelo de baño para discapacitados

- ***Obstáculos comunicacionales***

La señalética tiene como función ayudar a los individuos a identificar, regular y facilitar el acceso y desplazamiento en un entorno definido, en este caso el cementerio.

Existen distintos tipos de señalética: audibles, táctiles, visuales y vibratorias que ayudan al público en general y especialmente a los discapacitados a orientarse, buscar información, identificar ubicaciones y evitar peligros.

Estos dispositivos deben estar colocados en los lugares y en las alturas convenientes para optimizar sus funciones.



Campana en el Cementerio Museo a Cielo Abierto de San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires. República Argentina



Señalética. Cementerio “La Piedad”. Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina.

Para cada situación problemática existen diversas soluciones

Para los ciegos y disminuidos visuales: sistema Braille aplicado a cartelería y otros, letras grandes, adecuada selección fondo figura, mapas hápticos, señales auditivas tales como campanas, zumbidos, bocinas, sirenas, etc.



**Guiado Turístico. Cementerio Recoleta³.
Ciudad autónoma de Buenos Aires.
Provincia de Buenos Aires. Argentina.**



**Apoyo audiovisual. Cementerio La Piedad,
Posadas, República Argentina.**

³ *Lo esencial es invisible a los ojos. En: http://www.cementeriorecoleta.com.ar/city_ciegos.htm*

- Sordos e hipoacúsicos

Carteles con íconos fáciles de reconocer, carteles en lenguas de señas, rizo o bucle magnético portátil o fijo, uso de luces y colores, entre otros.



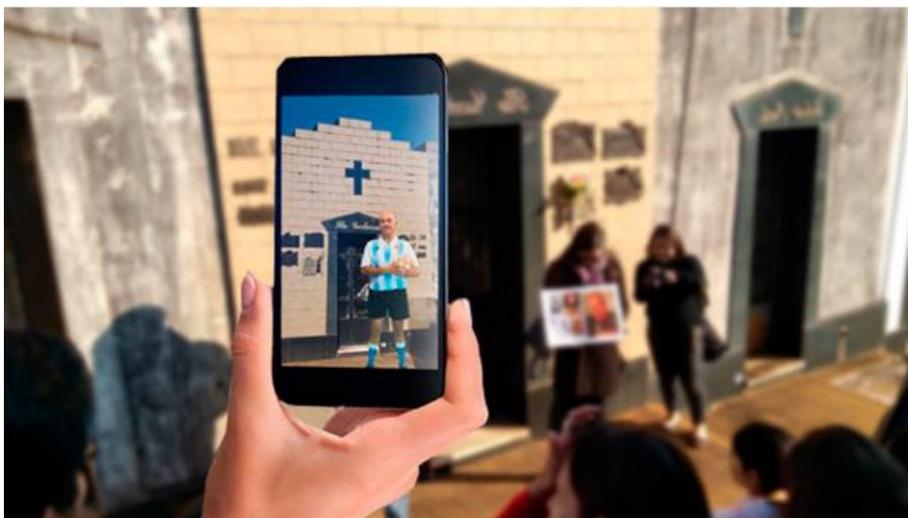
**Señalética. Cementerio “La Piedad”.
Ciudad de Posadas. República Argentina.**

Los cementerios y las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías facilitan la acción pedagógica que realizan los museos y, por lo tanto, los cementerios. Sirven para complementar las visitas guiadas ya que a través de ellas se pueden realizar experiencias y presentaciones difíciles de concretar de otra manera. Combinan entretenimiento con aprendizaje, lo cual las hace más atractivas.

Un recurso posible, especialmente para aquellos que no pueden movilizarse, es organizar recorridos virtuales que pueden ser utilizados tanto dentro como fuera del cementerio. Otra posibilidad es el uso de la realidad aumentada que permite a través de un dispositivo tecnológico (celular, tablet, etc.) vivir experiencias y recibir información en ella se mezclan lo virtual con lo real.

Otras posibilidades son las lecturas de los códigos QR que permiten escanear información a través de una aplicación.



**Cementerio La
Piedad. Posadas.
Provincia de
Misiones⁴**

Accesibilidad y derechos

La Convención de los Derechos de las personas con discapacidad de la OMS define a la accesibilidad como un derecho que asegura la posibilidad de una persona para ingresar, transitar y permanecer en un lugar con seguridad, autonomía y confort. Así mismo, garantiza el acceso a actividades culturales y recreativas.

En la República Argentina este tratado forma parte de la Constitución Nacional, lo que implica que tiene valor de ley.

Esto mismo se observa en las leyes sobre discapacidad de otros países de América, con diversos grados de obligatoriedad en su implementación. Aún falta una puesta en marcha que garantice para estas personas el efectivo cumplimiento de sus derechos humanos.

⁴ Personajes históricos de Posadas cobran vida a través de una App del cementerio “La Piedad”. En: Misiones On Line. <https://misionesonline.net/2019/08/22/personajes-historicos-posadas-cobran-vida-gracias-una-app-del-cementerio-la-piedad/>

Conclusión

Los cementerios se han transformado en sitios más amigables que invitan al recorrido turístico. y tratan de quitar la aprehensión y el miedo a los visitantes. En ellos se realizan múltiples actos culturales tales como: muestras, exposiciones, actos, homenajes y hasta conciertos. Para que esto sea posible en condiciones aptas para el desplazamiento o permanencia se mejora la señalización, se diseñan los guiones con múltiples propósitos que facilitan el acercamiento del público profano.

La inclusión no es sólo una moda pasajera, es una demanda de la sociedad actual. En este sitio, como en cualquier otra institución socio cultural, todos deben poder participar activamente con autonomía y seguridad de las propuestas que se llevan a cabo en él.

Para ello hay que realizar las necesarias adaptaciones sin alterar los aspectos identitarios y patrimoniales del sitio para allanar los obstáculos que dificultan los desplazamientos y la comprensión.

Algunas soluciones son muy simples y económicas, tales como colocar barandas a las escaleras u ofrecer asientos firmes para las personas mayores que participan de homenajes y actos. Otras son más sofisticadas y complejas como los suelos hápticos o la aplicación de las nuevas tecnologías al servicio de una mejor comunicación.

Todo esto encuadrado dentro de los postulados del Diseño Universal, es decir, no sólo útil para quienes padecen una discapacidad temporal o permanente, sino también para todos los visitantes.

Cabe destacar que el recurso más importante con que ha de contar el lugar para cumplir con el objetivo de una participación de todos, más allá de sus limitaciones, es la preparación del personal para que sepan cómo resolver cada situación que se presente tratando con respeto, pero sin condescendencia a los discapacitados con la implementación de otros lenguajes y adaptando el guion a las necesidades de comprensión.

Por último, es importante destacar el aspecto legal ya que, partiendo de los Derechos de las Personas con Discapacidad (OMS 2006), la mayoría de los países postulan la necesidad de que tanto en el ámbito público como privado se favorezca e incentive la participación de los discapacitados en actividades de tipo cultural y recreativo, realizando las necesarias adaptaciones para ello.

No en todos los cementerios que realizan actividades culturales y turísticas se ha avanzado en el proceso de adaptación para dar respuesta a la legislación. El proceso se ha encaminado, pero aún resta mucho por hacer. Lo importante es tomar conciencia y comenzar a actuar.

Bibliografía

- ÁLVAREZ POUSA, Luis y otros. Comunicación y discapacidades. “Actas do foro internacional”. Editado por la Junta de Galicia. Primera Edición. 2007. Experiencias Sociais e Profesionais. “La Cultura como Herramienta Integradora” de Jorge Covián.
- Asociación Española de Profesionales de Accesibilidad Universal (ASEPAU). Revista Implicate. Memoria Anual de Actividades 2011. Granada. España.
- COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de la Personas con Discapacidad). Guía de Turismo Accesible 2018/19. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Asociación Española de Profesionales de Accesibilidad Universal (ASEPAU). Revista Implicate. Memoria Anual de Actividades 2012. Granada. España.
- Asociación Española de Profesionales de Accesibilidad Universal (ASEPAU). Revista Implicate. Memoria Anual de Actividades 2013. Granada. España.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. OMS. ONU. 2006
- Directrices de accesibilidad en servicios turísticos y guía de autoevaluación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, 2010.
- El rol de los recursos humanos en el turismo accesible. Herramientas para la interacción y atención a personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Prov. de Buenos Aires. Ministerio de Producción y Subsecretaría de Turismo. La Plata. 2018.
<http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf>
- Ley 1712/14. Accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad. Colombia.
- Ley 24.314/94. Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida.
- Ley 26.378/08. Adhesión Argentina a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Ley 26.522/09. Servicios de Comunicación Audiovisual.

- Ley 26.858/13. Personas con discapacidad acompañadas con perro guía o de asistencia.
- Ley 962/03 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley Estatutaria 1346/9. Colombia.
- Ley Estatutaria 1618/13. Colombia.
- Manual de Aplicación en Alojamientos Turísticos. Directrices de accesibilidad. Ministerio de Turismo de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, 2010.
- Manual de buenas prácticas de turismo accesible. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- Manual para un Entorno Accesible. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Patronato sobre Discapacidad. Fundación ACS. De BENITO FERNÁNDEZ, Jesús. 2015Madrid. Disponible en:
- Pautas para el suministro de sillas de ruedas manuales en entornos de menores recursos. OMS. ISPO y otras. 2008.
- Programa de la Naciones Unidas para la Discapacidad.
- “La Piedad vista a través de las nuevas tecnologías”. El Diario de Misiones. Primera Edición. 5 de Julio de 2019.

Páginas consultadas:

www.institutoaccesibilidad.com/

www.cumbreglobaldiscapacidad.com.ar

XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



Colaboran:



Información: fjrodriguez@uma.es | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>